

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE ALLMOTOR S.A.

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018

Quito, 29 de Abril del 2018

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía "ALLMOTOR S.A."

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía ALLMOTOR S.A., por el periodo de Enero 1° a Diciembre 31 de 2018, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2018, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de Diciembre de 2018 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

Se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado de los estados financieros guardando concordancia con el registro contable con los debidos documentos de soporte.

En el Patrimonio Neto se encuentra constituido por la cuenta de integración del Banco de Guayaquil la cual se encuentra registrada en sus libros contables de la compañía.

En la cuenta corriente del Banco de Guayaquil #00412265-01 se hallaron movimientos propios de las transacciones con los partes no relacionadas y para la actividad económica relacionada con la compañía lo cual se encuentra registrada en sus libros contables.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **ALLMOTOR S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances general y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 19 de noviembre del 2008 se ha mantenido concordancia y la aplicación de las NIFS en los registros de los costos y gastos como los ingresos motivo por el cual se revelan los resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 donde existe una pérdida de 41.699,93 usd.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta la situación Financiera de la empresa. Se refleja el registro de los movimientos por ingresos-ventas con el objetivo de cumplir con las metas de la compañía con Clientes No Relacionados, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por los todas las cuentas intervinientes para la obtención de los resultados y la situación de la empresa que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **ALLMOTOR S.A.**, podemos señalar que tiene la obligación de realizar movimientos económicos financieros para que cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Fernando León', with a horizontal line drawn through it.

CBA Juan Fernando León

Contador

REG. 17-07989

COMISARIO PRINCIPAL